

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

**Nº: 073**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

MÉNDEZ LUCIANO SEBASTIÁN NOTA ADJUNTANDO  
PROYECTO DE INTERÉS GENERAL LEYENDA PARA TODA  
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA PROVINCIAL

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Poder Legislativo  
 PRESIDENCIA

REGISTRO N° 4754  
 23 OCT 2019  
 HORA 13:55

\*2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón\*

USHUAIA, 21 de octubre de 2019

OBJETO: S/ Petición de proyecto.



AL SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.  
 Dn. Juan Carlos ARCANDO

Señor Presidente, con motivo de cumplirse el próximo mes de octubre del año dos mil veinte, el quinto centenario de la llegada de Hernando de MAGALLANES, al ingreso del estrecho que lleva su nombre, y el primer registro de la costa norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego, a la que el mismo denominaría "Tierra de los fuegos", en alusión a las fogatas y columnas de humo producidas por los nativos, que fueran divisadas por el navegante. Presentamos ante Usted la siguiente:

PETICIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 128, Capítulo XVIII del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa de Tierra del Fuego, los ciudadanos Luciano MÉNDEZ, D.N.I. 25.861.345 y Gustavo Gabriel NÚÑEZ, D.N.I. 28.131.348; solicitamos a Ud. de ser factible, promueva como proyecto de interés general a tratar, la declaración con fuerza de ley, estableciendo que toda documentación oficial de la administración Pública Provincial, lleve la leyenda: "2020 - Año del 500 Aniversario de Tierra del Fuego" o en forma alternativa la leyenda: "2020 - Año del Quinto Centenario de Tierra del Fuego"

FUNDAMENTO.

Dicha solicitud se realiza bajo las siguientes consideraciones:

- Es un acontecimiento relevante, de interés para la provincia, por tratarse del hecho que dio origen a su nombre, que constituyó el primer registro territorial y de sus pueblos originarios, y es objeto de diversas iniciativas conmemorativas afines, de carácter nacional e internacional.
- Afirma la identidad provincial y difunde el acervo histórico.
- Propicia el marco para desarrollar diversas actividades y eventos culturales, deportivos, documentales, comunicacionales, etc.; favoreciendo la participación de toda la comunidad y la presentación de propuestas del ámbito público, privado y académico en todos sus niveles.
- Coadyuva a la integración y al diálogo de la diversidad sociocultural, como procesos virtuosos para la construcción colectiva en torno al desarrollo regional sustentable, tanto humano, como productivo, económico y ambiental de la sociedad fueguina y en la relación con quienes visiten y establezcan vínculos con nuestra provincia, la más austral del mundo habitado.

Sin otro particular y a los efectos que estime corresponder, saludamos a Ud. con la más atenta y distinguida consideración, quedando a disposición para el desarrollo de este proyecto.

GUSTAVO GABRIEL NÚÑEZ  
 D.N.I.: 28.131.348  
 CEL.: 2964 541014

LUCIANO SEBASTIÁN MÉNDEZ  
 D.N.I.: 25.861.345  
 CEL.: 341 6136070

PODER LEGISLATIVO  
 SECRETARÍA LEGISLATIVA

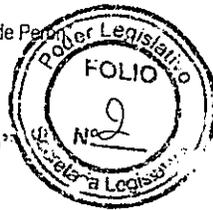
25 OCT 2019

MESA DE ENTRADA  
 N° 043 Hs. 16:30 FIRMA

PASE A SECRETARÍA  
 LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO  
 Vicegobernador  
 Presidente del Poder Legislativo

24/10/19



PROYECTO:

DECLARAR, “2020 - AÑO DEL 500 ANIVERSARIO DE TIERRA DEL FUEGO”

CONTEXTO

1) REFERENCIA SOBRE EL HECHO QUE, EN 1520, MOTIVÓ LA DENOMINACIÓN “TIERRA DEL FUEGO”

El acontecimiento de interés para la provincia, por tratarse del hecho que dio origen a su nombre, data de 1520, cuando Hernando de Magallanes la bautizó por primera vez como Tierra de los Fuegos o de los Humos por las fumarolas que destacaban en sus costas y que eran encendidas muy probablemente por los nativos Selk’nam (Onas). Posteriormente, Carlos I, rey de España, cambió esta denominación por la de Tierra de Fuego.

*“Procediendo pues por el estrecho, tardaron hasta pasar de la otra parte y llegar al mar del sur, veinte y dos días, en el cual tiempo (...) una noche vieron gran multitud de fuegos en la tierra que estaba a la mano siniestra del estrecho hasta el áustro, de donde conjeturaron que habían sido vistos de los habitantes de aquella región, y que se hacían aquellas almenaras de fuego unos a otros.”*

- Maximiliano Transilvano, “Relación de cómo y por quién y en qué tiempo fueron descubiertas y halladas las islas Molucas”, escrito poco después de finalizada la expedición de Magallanes-Elcano (1519-1522). Tomado de la reedición por Ed. Guaranía, Buenos Aires, 1946, tomo IV, págs. 227-259.

Publicado en el libro “Diez mil años de fuegos. Arqueología y Etnografía del Fin del Mundo” Orquera Luis Abel, Ernesto Luis Piana [et.al.], Dunken, 2012, pág. 7.

2) INICIATIVAS DE DIPUTADOS Y SENADORES POR CUMPLIRSE 500 AÑOS DE LA EXPEDICIÓN DE MAGALLANES

Recientemente, el 8 de octubre 2019, se dio a conocer otra iniciativa conmemorativa de la expedición de Magallanes, presentada por El diputado nacional de Chubut Gustavo Menna y que podría constituirse como marco general para la presente propuesta específica de declarar a 2020 como “Año del 500 aniversario de Tierra del Fuego”, la cual constituye un planteo innovador en la interpretación del hecho convocante. Extractos de

“Gustavo Menna presentó un proyecto de Resolución para crear en el ámbito de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional la Comisión Especial de Conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación del Mundo de Magallanes-Elcano”

“En los fundamentos del proyecto, Menna hizo alusión a que el Senado determinó recientemente, por decreto de la Presidencia del cuerpo, integrar una Comisión Especial con el mismo objetivo, para lo cual además invitó a la Cámara de Diputados a hacer lo propio.”

“Además, “Tierra del Fuego recibió su nombre como resultado de este viaje.”

“La creación de la Comisión Especial de Conmemoración del V Centenario de la Circunnavegación del Mundo de Magallanes-Elcano, ‘tendrá por objeto servir de marco institucional específico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en lo relativo a las acciones de conmemoración, tratamiento, estudio y difusión’ del acontecimiento histórico, que comenzó en 1519 y se extendió hasta 1522.”

Fuente: <http://bloqueucr.gob.ar/gustavo-menna-impulsa-un-proyecto-por-cumplirse-500-anos-de-la-expedicion-iniciada-por-fernando-de-magallanes/>

PROYECTO:  
DECLARAR “2020 - AÑO DEL 500 ANIVERSARIO DE TIERRA DEL FUEGO”



AUTOR  
Luciano Sebastián MÉNDEZ

Licenciado en Comunicación Social, Especialista en Comunicación Ambiental, (Universidad Nacional de Rosario). Escritor y Artista Plástico, integrante del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), actualmente en la provincia de Santa Fe.

Durante el corriente año realizó tres exposiciones en la ciudad de Ushuaia, las cuales conjugan sus obras de arte visual con textos, alusivos a los pueblos originarios de Tierra del Fuego y al espíritu de los exploradores de todos los tiempos, bajo el título “Huellas del Fuego: todos somos exploradores”

Participó activamente en el desarrollo de la cátedra Prácticas Profesionalizantes, de la Tecnicatura Superior en Gestión Cultural del Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 (CENT11).

El día 06 de octubre del corriente, llevó a cabo la realización del evento “Experiencia Mamihlapinatapai”, en la Casa de la Cultura de la Capital Fueguina. Extendiendo a la participación de referentes locales del arte y la cultura. Constituyéndose en el primer evento del país, en integrar la agenda mundial año 2019 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Asimismo, fue parte de la agenda cultural 2019 de la ciudad de Ushuaia, en el marco de los festejos por los 135 años de su fundación.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Gustavo Gabriel NÚÑEZ

Estudiante de la Tecnicatura Superior en Comunicación Social, del Centro Educativo Nivel Terciario N° 11 (CENT11), integrante de la Armada Argentina como Suboficial Superior, y del Círculo Oficiales de Mar (COM), responsable de la Oficina de Enlace de la Subfilial Ushuaia.

GUSTAVO GABRIEL NÚÑEZ

DNI 28.131.348

Cel 296 4541014

nunezgustavogabriel80@gmail.com

LUCIANO SEBASTIÁN MÉNDEZ

DNI 25.861.345

Cel 341 6136070

mendezluciano@gmail.com